

Decreto No. 9867, que otorga el exequátur de Ingeniero a los señores Pablo Rafael de la Mota R. y César Calixto Veloz Andújar
(G. O. No. 7700, del 31 de mayo de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número 9867

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se otorga el exequátur de ley para que puedan ejercer, en todo el territorio de la República sus profsiones, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) Al señor Pablo Rafael de La Mota R., como Ingeniero Civil; y
- b) Al señor César Calixto Veloz Andújar, como Ingeniero Civil.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 9868, que concede al Barón Paul Kronacker la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte
(G. O. No. 7700, del 31 de mayo de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9868

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;